

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA PROFESIONALES EN SEGURIDAD
PRIVADA PROSEGPRIM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de octubre de 2018, en el domicilio de la compañía, esto es, en la Avenida Capitán Rafael Ramos E2-87 y Alonso Donoso, siendo las 14h00 se instala la Junta General Extraordinaria de la Compañía Profesionales en Seguridad Privada PROSEGPRIM CIA. LTDA., preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc el señor Rodolfo Morales Vaca y actúa como secretaria ad-hoc, designada por la Junta, la Srta. Lorena Pazmiño.

El presidente ad-hoc solicita a secretaria que se de lectura al orden del día.

El orden del día, acorde con la convocatoria realizada según lo establecido en la Ley de Compañías es el siguiente:

1. Aprobación de estados financieros e informe de Gerente del ejercicio económico 2016
2. Aprobación de estados financieros e informe de Gerente del ejercicio económico 2017
3. Revisar y Aprobar los cruces de la cuenta de Utilidades Acumuladas con la cuenta Pérdidas Acumuladas realizadas a partir del año 2014 hasta la fecha.
4. Conocer y aprobar el registro contable de glosa del SRI realizada en el ejercicio 2017 por gastos glosados correspondientes al ejercicio 2014 por \$38.848,85
5. Poner en conocimiento de los socios resolución de la Superintendencia de Compañías referente a la disolución de oficio determinada para PROSEGPRIM CIA. LTDA. y por consiguiente se procederá a aprobar Balances iniciales de liquidación.

Una vez iniciada la Junta, el Presidente Ad-hoc le solicita a la Secretaria Ad-hoc que se lleve a cabo la constatación del quórum.

La Secretaria Ad-hoc informa al Presidente Ad-hoc que se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía, Martha Cecilia López Flores, con el 46% de participaciones, el señor Rodolfo Isaías Morales Vaca, con el 24% de participaciones. El señor Héctor Aníbal Flores López, que representa el 30% del capital social no se encuentra presente.

Acorde a lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Compañías, los concurrentes acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE GERENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

En este punto, el Presidente pone en consideración de la Junta los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, indicando que muestran ventas por USD 857.017, así como también que existen Descuentos en Ventas por USD 2.429,90 y otros ingresos por reembolsos por USD 173.724. El Presidente también informa que los gastos totales ascienden a USD 1.002.473, por lo que el resultado antes de impuestos y participación trabajadores es USD 25.838,51.

Luego de los cálculos de participación e impuestos queda una utilidad de USD 1.634,96 a disposición de los socios para un futuro reparto. El señor Gerente entrega adicionalmente el informe de gerencia para el respectivo análisis y aprobación de los socios.

La socia Martha López mociona la aprobación de los Estados Financieros e Informe del Gerente del año 2016, conforme se ha presentado. Se procede a votación y los socios presentes aprueban con el 70% de participaciones, el punto del orden del día.

2.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE GERENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

En este punto, el Presidente pone en consideración de la Junta los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, indicando que muestran ventas por USD 356.418, así como también que existen otros ingresos por reembolsos por USD 31.215 y otros ingresos varios por USD 3.505. El Presidente también informa que los gastos totales ascienden a USD 446.866 por lo que existe una pérdida de USD 55.726.

El señor Gerente informa también que los Estados Financieros del 2017 incluyen el registro de la revisión tributaria y la glosa que se hizo en ese ejercicio sobre los datos del ejercicio fiscal 2014, dicha glosa es por el valor de USD 38.848,55.

Adjunta también el Informe de Gerente que explica los factores que influyeron en este año 2017.

La socia Martha López mociona la aprobación de los Estados Financieros e Informe del Gerente del año 2017, conforme se ha presentado. Se procede a votación y los socios presentes aprueban con el 70% de participaciones, el punto del orden del día.

3.- REVISAR Y APROBAR LOS CRUCES DE LA CUENTA DE UTILIDADES ACUMULADAS CON LA CUENTA PÉRDIDAS ACUMULADAS REALIZADAS A PARTIR DEL AÑO 2014 HASTA LA FECHA.

El señor Gerente indica que como consecuencia de la glosa mencionada en el punto anterior, existe un movimiento contable a resultados acumulados por lo que se ha procedido a la revisión de los cruces de las cuentas de utilidades y pérdidas acumuladas desde el año 2014 hasta la fecha, para ello solicita al ingeniero Fernando Ramón, consultor financiero de la compañía, que realice una explicación a la Junta.

El ingeniero Ramón informa que de la revisión realizada sobre cruces de las cuentas de utilidades y pérdidas acumuladas, el único movimiento que corresponde es el que se genera en el registro contable de la glosa registrada en el 2017 correspondiente al ejercicio 2014 y que ha ocasionado el cruce de la cuenta utilidades retenidas por USD 17.493,99 de acuerdo al detalle de movimiento contable que se explicará en el siguiente punto.

La socia Martha López mociona la aprobación de este punto y el cruce contable de la cuenta utilidades acumuladas mencionada por el ingeniero Ramón. Esta moción es aprobada por los socios presentes con el 70% de participaciones.

4.- CONOCER Y APROBAR EL REGISTRO CONTABLE DE GLOSA DEL SRI REALIZADA EN EL EJERCICIO 2017 POR GASTOS GLOSADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014 POR \$38.848,85

El Presidente concede la palabra al ingeniero Ramón solicitándole que haga una explicación del registro contable.

El ingeniero Ramón informa que en el año 2017 se encuentra el asiento contable que hace registro de la glosa tributaria correspondiente al ejercicio 2014 por un valor de USD 38.848,85 y más intereses y multas el registro total es de USD 47.990,06, el cual se registra como Otras Cuentas por Pagar al SRI; explica también que de acuerdo a lo mencionado en el punto anterior, este valor se cruza con la cuenta utilidades acumuladas de años anteriores por USD 17.493,99 y se registra la diferencia en las cuentas por cobrar a los socios en función de sus participaciones en la compañía.

La socia Martha López mociona la aprobación de este punto y del registro contable realizado. Los socios presentes aprueban la moción y a su vez aprueban el punto número 4 del orden del día con el 70% de participaciones.

5.- PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS SOCIOS RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS REFERENTE A LA DISOLUCIÓN DE OFICIO DETERMINADA PARA PROSEGPRIM CIA. LTDA. Y POR CONSIGUIENTE SE PROCEDERÁ A APROBAR BALANCES INICIALES DE LIQUIDACIÓN.

El señor Presidente informa que por las circunstancias que son de conocimiento de todos los socios, la compañía finalmente ha recibido la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00007600, en la que se notifica que PROSEGPRIM CIA. LTDA. ha entrado en un proceso de liquidación y concede la palabra al ingeniero Fernando Ramón para que explique los movimientos y el balance inicial de liquidación.

El ingeniero Ramón informa que en la revisión realizada previa a emitir un balance inicial de liquidación se encuentran movimientos significativos que pone en conocimiento de la Junta.

Primero, el ingeniero hace referencia al informe sobre la venta de activos fijos preparado por el Departamento de Contabilidad que demuestra la existencia de facturas por la venta de 3 motocicletas; los valores recibidos fruto de estas ventas y el detalle de los pagos efectuados con esos valores. También se mencionan las facturas realizadas en el 2018 por venta de armas y una camioneta dorada por un monto total de USD 37.793,19 más impuestos. Igualmente el informe de contabilidad detalla los valores recibidos por estas ventas y el uso de esos fondos para cumplir obligaciones de la empresa.

Finalmente existe en el informe la venta de una furgoneta por el valor de USD 12.500 más impuestos, los valores recibidos y el uso de dineros para cumplir con obligaciones de la empresa.

El ingeniero Ramón menciona que cada socio dispone de una copia de este informe debidamente firmado.

Segundo, el ingeniero Ramón hace referencia a un informe del Departamento de Contabilidad en el que se muestran detalle de facturas del cliente FRIO EXPORT S.A. que suman un total de USD 47.475,38 y que de acuerdo a informe del Departamento de Contabilidad no son susceptibles de recuperación, por lo que la Junta debe aprobar una baja de cartera. El documento informe debidamente firmado es entregado a los socios.

Con estos antecedentes el ingeniero Ramón indica que no ha aprobado ningún balance inicial de liquidación en vista de que aún existen movimientos relevantes que se han ocasionado en el transcurso del ejercicio 2018 y que deben ser informados y registrados previo al balance inicial de liquidación.

El Presidente, frente a estos antecedentes, mociona que se deje pendiente la aprobación del balance inicial de liquidación hasta una próxima Junta; esta moción es aprobada por la socia Martha López y se procede a votación, lo cual es aprobado por el 70% de participaciones presente en la junta.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, posterior a lo cual una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con el Presidente de la junta y la Secretaría ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 17:30 del 09 de octubre de 2018.



Rodolfo Morales Vaca
Socio- Presidente Ad-hoc de la Junta



Martha López Flores
Socia



Srta. Lorena Pazmiño
Secretaria Ad-hoc de la junta

Héctor Aníbal Flores López
Socio